



Como explicación de voto, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez, viceportavoz del Grupo Municipal Popular:

«Muchas gracias a todos.

Nosotros hemos votado a favor porque, aparte de ser los proponentes iniciales de esta moción, creemos que realmente esto es necesario, que los módulos se tienen que reducir, y el hecho de hacerlo por trámite de urgencia ha sido sinceramente porque tuvimos conocimiento hace unos días, a finales de la semana pasada, que se estaba trabajando en el tema de los módulos fiscales, y consideramos importante que el Ayuntamiento se posicione al respecto y de la forma que lo ha hecho, que es solicitando la reducción para los cultivos que se dan en nuestro municipio y que, como decía en la parte expositiva de la moción, afecta a muchos pequeños y medianos agricultores.

Agradecer a toda la Corporación municipal el apoyo por la urgencia y el haberse sumado. La verdad es que nos hemos sentido muy satisfechos desde el Partido Popular por contar con el apoyo de toda la Corporación y que esto haya salido para adelante.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Muchas gracias, señor don Francisco Navarro.

Efectivamente, no ha habido ningún problema en tramitarla por trámite de urgencia. Es además justificada la urgencia si es ahora cuando se está estudiando.

Y, efectivamente, desde luego yo creo que es importante que salga por unanimidad esta moción de este Pleno hoy, y todo lo que sea ayudar a la agricultura de Águilas en general, y sobre todo a los pequeños agricultores, que son la gran mayoría de la agricultura de nuestro municipio, siempre va a contar, por supuesto, con el apoyo de este equipo de Gobierno, y estoy convencida que con el apoyo de toda la Corporación municipal, por ser el sector agrícola de nuestra localidad el sector más importante de nuestra economía, y el sector que ahora mismo más apoyo y más ayuda necesita de todos los sectores que hay en la Región de Murcia.

Así que contentos de que haya salido efectivamente por unanimidad, y esperamos que esta moción surja efecto, que al final es lo que todos queremos.»

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de enero el siguiente ruego:

«En junio de 2016, solicitamos al Ayuntamiento que estudiase la posibilidad de poner un paso de peatones en la rotonda que hay a la entrada del polígono industrial El Labradorcico, para mejorar la seguridad en dicha zona. Creemos que sería necesario un semáforo que regulara el tráfico, por lo menos en hora punta, ya que son frecuentes las colas a la hora de salir del trabajo.

En abril de 2017, solicitamos que se estudiase la posibilidad de colocar un semáforo en la rotonda que va hacia Calabardina para regular el tráfico, ya que son muchas las personas que, aprovechando el carril bici, hacen ese recorrido y se ven en la dificultad de cruzar por medio de la carretera para seguir dicho carril, sin un paso de peatones ni semáforo.

Le recordamos al equipo de Gobierno que son necesarios los semáforos en dichas zonas y le rogamos que tomen las medidas oportunas en la mayor brevedad posible.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Pues no hace falta explicarlo porque está suficientemente claro, y es que, en cuanto pueda el equipo de Gobierno, si puede poner esos semáforos que solicitamos el año pasado.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Empiezo por el final. Ya tenemos la autorización de Tráfico para poner un paso de peatones y un semáforo en lo que es la rotonda que va hacia Calabardina, por cuanto que nos es necesario, efectivamente, para poder conectar con el carril bici que discurre a ambos lados de esa calzada.

También explicar un poco, hacer una reflexión en voz alta, en el sentido de que normalmente las redondas se ponen para regular el tráfico y para que no sea necesario la utilización de los semáforos, por cuanto que en la zona del polígono industrial, aunque hemos pedido también la autorización para el tema del paso de peatones, un semáforo no va a regular ni va a evitar que haya colas en el tráfico.

Es verdad que hay momentos puntuales del día, cuando algunos de los almacenes salen del trabajo, que se producen las colas, que no se mitigarían por el hecho de hacer la regulación a través de semáforos, sino que se habló ya en su momento con las empresas a la hora de poder coordinar un poco el tema de los horarios para que no coincidieran todas a los mismos horarios, y de esa manera poder efectuar la salida de los mismos de forma escalonada.

En cualquier caso, tal y como le he dicho, el tema de la de Calabardina está ya aprobado por parte de la Dirección General de Carreteras y en breve se dará cumplido trámite del mismo.»

SEGUNDO RUEGO

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular, retira este ruego.

TERCER RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de enero el siguiente ruego:

«Hemos recibido las quejas de vecinos de la calle Santa María, en concreto, por el estado que presenta la arqueta del alcantarillado que se encuentra antes de subir los escalones, que ha producido varios accidentes, sobre todo de personas mayores.

Por todo ello, rogamos que por la concejalía correspondiente se realicen los arreglos necesarios para que se solucione este problema y así evitar nuevos accidentes entre la ciudadanía.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«El otro día una persona me llamó y me dijo que su madre había sufrido un accidente, que metió el pie en la arqueta de alcantarillado; incluso ella se encontraba embarazada y se dio un susto para intentar sacarla, que casi se colaba.

Simplemente, la imagen gráfica de la fotografía no sé si es que estaba suelta o no estaba bien





puesta, lo desconozco; simplemente, que se tomen las medidas oportunas para solucionarlo y que no exista ningún problema con esto.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Tengo que decirle que, como teníamos expresamente la indicación de la arqueta que era por la fotografía, hemos estado ahí y no hay ningún problema y no hemos hecho ninguna actuación. En la foto que nos facilita es verdad que la tapa está desplazada, pero la obra de la arqueta está en condiciones y cuando nosotros hemos estado en un par de ocasiones revisando aquello siempre ha estado colocada.

A partir de ahí, efectivamente, lo que es la arqueta y lo que es la tapa está un poco oxidada, pero eso no supone un peligro como tal.»

CUARTO RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de enero el siguiente ruego:

«Hemos recibido numerosas quejas de la situación en la que se encuentran muchos de los parques de Calabardina. En algunos podemos ver cómo se están secando plantas y árboles por no regarlos, la basura desborda las papeleras y las instalaciones que en ellos se encuentran no se pueden utilizar por encontrarse en malas condiciones y en total abandono.

Es por todo ello que el Concejal que suscribe presenta el siguiente ruego:

Que el Ayuntamiento realice las labores de mantenimiento necesarias para mejorar la situación de los parques de Calabardina.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«En concreto nos referimos a dos parques, uno que está justo enfrente de la salida del centro de salud, y otro que está al final de la calle de La Kábyla. Las fotos, que imagino que habrá visto, pues en el parque del centro de salud el sistema de riego está roto en muchas de las zonas, se están secando los pinos, algunos están volcados, hay papeleras llenas de basura, las pistas de petanca están llenas de hierbas y los vecinos nos decían que no podían utilizarlas.

En el otro parque que le hacía referencia, principalmente el que está al final de la calle de La Kábyla, es un ruego muy concreto, y es que se instalaron unos columpios, no sé exactamente si son columpios para los niños, y el suelo, el firme que hay debajo es de tierra y piedras y demás, y me decían los padres y tengo dudas de que algún padre haya montado a su hijo ahí.

Entonces, lo que solicitamos es que, por un lado, se solucione el tema del riego que hablábamos y el mantenimiento del parque del centro de salud, y de la calle de La Kábyla que en esa zona se adecue el suelo, o bien con albero, o bien con este material de plástico que he visto por las redes que están cambiando en todos los parques.

Pues, que se lo incluyan también, ya que estamos en la legislatura de las personas, y en este ruego pedimos por las personas que utilizan los parques de Calabardina, y en concreto los niños.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Le voy a comentar un poco por encima las medidas que se han tomado desde la concejalía





responsable de Parques y Jardines.

Se establecieron una serie de prioridades en los trabajos a realizar, como le voy a enumerar, como es principalmente el ahorro de agua.

Se ha estado trabajando en la revisión de arquetas y el cambio de sistema de riego en algunos jardines de la localidad, incluido Calabardina.

Se está trabajando en la eliminación y prevención de plagas de nuestro arbolado, como puede ser la procesionaria, cochinilla y barrenillo.

También se está trabajando en la poda y saneamiento de palmeras y arbolado de la localidad y de las pedanías de la localidad, principalmente en aquellos arbolados que puedan presentar algún riesgo a la ciudadanía, como pueden ser los cuatro ficus de la Glorieta, los dos ficus que se encuentran en la plaza Alfonso Escámez, como otros ejemplares en distintas plazas de la localidad. Son trabajos que se están haciendo y se están incluso potenciando a la hora de que consideramos que son importantes para la localidad. Le digo todo esto porque, si potenciamos en un sitio, tenemos que recortar de otro, o, como diría yo, poner menos recursos en esas plazas o en esos jardines.

Sr. Navarro, referente a su exposición, tengo que reconocerle alguna o parte de su exposición, quisiera informarle de las actuaciones que se van a realizar en los próximos meses en la zona de Calabardina: reposición e instalación de juegos infantiles, tanto en la plaza del Galeón, como la llaman, y también en la zona que usted ha mencionado, que es en la zona de las pistas deportivas.

También comentarle que en esa zona de las pistas deportivas se habló y se consensuó con los vecinos de la zona, y se acordó que primero se iba a instalar eso mientras nos hacíamos o podíamos comprar nuevos juegos infantiles para instalar en aquella zona. Así quedamos y se comprometió que antes de este verano se repondrían tanto los muelles, que son muelles los que hay allí, como nuevos juegos infantiles para los niños de esa zona que han demandado los vecinos.

También comentarle que en los jardines que están junto al centro de salud se van a plantar cinco arbolados de sombraje, porque se considera un poco desolador aquella imagen de aquella plaza o jardín, como queramos considerarlo, porque está escaso de sombraje, para que puedan los niños, y más en verano, que es cuando más población hay en Calabardina, disfrutar de esa zona. Y entre otras actuaciones que se van a realizar en Calabardina; actuaciones que han sido demandadas, como le he comentado anteriormente, por los vecinos y habladas y consensuadas por los vecinos de Calabardina.

Si a todo esto que le he detallado le sumamos el Plan de Obras y Servicios que se ha desarrollado íntegramente en Calabardina, creo y es evidente que todo es mejorable, pero creo que es incontestable que con este equipo de Gobierno los vecinos de Calabardina han mejorado.»

QUINTO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de enero el siguiente ruego:

«Hemos recibido las quejas de los usuarios del Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena, por deficiencias en numerosas instalaciones: losas rotas, iluminación deficiente, aseos atascados, etc.

Por todo ello, rogamos que se tomen las medidas oportunas para que las citadas instalaciones presenten un perfecto estado para el uso y disfrute de los ciudadanos que acuden a las distintas actividades que allí se celebran.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«También igualmente, no siendo yo personalmente, sino algunos usuarios, como digo, que de las diferentes programaciones que allí se hacen asistieron a uno de los actos, me comentaron que los





aseos principalmente estaban atascados, las luces de los aseos fallaban, no se encendían correctamente, e incluso hasta en el propio escenario una luz no estaba en buenas condiciones.

«Simplemente, decir que para que la gente que presencia las diferentes actividades, y para las personas que vienen a actuar incluso, que se encuentren en las mejores condiciones posibles, que no sé si fue en ese acto en concreto, o se ha arreglado ya, o se tiene localizado el problema; simplemente, que se haga rápidamente esa actuación y se pongan en perfecto estado de revista.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«El ruego es muy genérico y muy ambiguo. Efectivamente, por lo que has dicho ahora en la exposición, cualquier local, cualquier casa, sufre determinados desperfectos y cuando se producen se arreglan. En ese sentido, el que hubiera un váter atrancado, el que hubiera una luz en el escenario que fallaba, lógicamente cuando eso ocurre llamamos al fontanero o llamamos al electricista y se cambia; entiendo que no solamente por la aplicación, que sigue funcionando bastante bien, sino por el propio personal de allí, que funciona.

Me hacías referencia también en el ruego al tema de las losas rotas. Me imagino que es a las losas de fuera, y le puedo asegurar que es rara la semana que no hacemos reparaciones en cuanto a las losas, pero tengo que reconocer que ahí nos llevan delantera: por muchas losas que nosotros arreglamos, los desperfectos van por delante; pero, ya le digo, en concreto en el tema de losas es rara la semana que no se actúe en aquella zona.

En cuanto al tema de la iluminación, creía que era por el tema de fuera, porque, efectivamente, hace un tiempo hubo alguna queja en cuanto al tema de la iluminación y se puso una luminaria nueva en lo que es el principio de la rampa de acceso. También se reforzó con un foco porque, por cuestiones de vandalismo, terminamos de quitar todo lo que eran las balizas que había en el paseo, y reforzamos esa iluminación con un foco donde acaba la rambla.

Todas esas cuestiones de pequeño mantenimiento, sea porque nos lo dicen los vecinos o sea por el personal propio de la casa, se van a atendiendo conforme van surgiendo.»

SEXTO RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de enero el siguiente ruego:

«Los vecinos de la Urbanización Calarreona nos comunican que no tienen servicio público de transporte, lo que les ocasiona numerosos trastornos a la hora de trasladarse a la localidad, cuando no disponen de vehículo propio, y no entienden que haya un autobús que llega hasta la gasolinera que hay junto al camping y no sigue hasta la citada urbanización.

Por todo ello, rogamos que se habilite la ruta de autobús público hasta la Urbanización Calarreona para dar servicio a los ciudadanos que viven allí como a los usuarios de otras instalaciones como el albergue, etc.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Este es un ruego por la necesidad de los vecinos de Calarreona que se han puesto en contacto con nosotros para un servicio público de transporte.

Sabemos que el servicio público de transporte llega hasta la gasolinera, que hay un camping al lado de la gasolinera y a cien metros está la urbanización, y allí viven numerosos vecinos, y hay un albergue que suele estar todo el año ocupado por asociaciones juveniles, mujeres y de otros colectivos, y





que no tienen un servicio diario para poder bajar a Águilas.

Son muchos los que no tienen vehículo y muchos los que les gustaría bajar a Águilas.

Desde luego, no sé si ha sido casualidad, pero sí que tengo que decir que este ruego se presentó el 25 de enero en el Registro del Ayuntamiento, y el 29 de enero la señora Alcaldesa hace una rueda de prensa con la responsable de Águilas Movilidad, donde presenta un servicio especial de autobuses urbanos que se pondrían en marcha con motivo de fiestas de carnaval.

Me parece estupendo que se llegue a un servicio especial para los carnavales, donde va al camping Bellavista, albergue Calarreona, hotel Puerto Don Juan, gasolinera Aníbal y otros periféricos, pero desde el Partido Popular confiamos en la señora Alcaldesa al cien por cien; no lo dudamos, no dudamos de usted, señora Alcaldesa, que usted va a poner el servicio todos los días del año para todas las personas que viven en Calarreona y que lo están demandando, porque por supuesto es importantísimo el carnaval y nosotros estamos de acuerdo, pero yo sé que usted lo va a poner porque los ciudadanos y los vecinos de Calarreona lo necesitan.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Hace usted bien en confiar en nuestra Alcaldesa, porque no solamente lo va a cumplir, sino que ya lo está cumpliendo. Otra cuestión es que a los vecinos en cuestión que se hayan puesto en contacto con usted no les acomode el horario, pero todos los días, todos los días, desde que se puso Águilas Movilidad, todos los días hay servicio con Calarreona; en concreto, a las 10, a las 12, a las 4 y a las 7, todos los días.

Lo que ha dicho antes de la señora Alcaldesa, es un refuerzo no solo para esa zona, sino en general para todo el municipio para el tema de carnaval; pero que también le digo que este verano pasado se puso en marcha y este próximo verano se volverá a poner en marcha. Hay un incremento en los servicios y, efectivamente, en concreto a Calarreona las salidas son prácticamente, salvo alguna que no, todas las horas.

Pero lo que sí que le digo es que desde el primer momento esos cuatro viajes diarios se hacen a través de la línea 1; otra cosa es el acomodo del horario, y es verdad que se rebajaron las llegadas por la falta del personal.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Los horarios de los autobuses los pueden encontrar en la página web aguilasmovilidad.com, están todos los horarios y desde antes del verano está el servicio a Calarreona. Antes no había servicio a Calarreona, pero desde antes del verano está el servicio a Calarreona y la parada está en el albergue.»

SÉPTIMO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de enero el siguiente ruego:

«Numerosos padres de los alumnos escolarizados en el Colegio Carlos V nos han hecho llegar sus quejas por la falta de aparcamiento para bicicletas y motos, siendo muy necesario por la gran demanda que hay, al ser vehículos muy usados tanto por escolares, padres y docentes.

Por todo ello, rogamos que se habilite una zona de aparcamiento para bicicletas en los exteriores del colegio, y, del mismo modo, se señalice con marcas viales una zona de aparcamiento para motos. Con estas actuaciones, se daría respuesta a una petición tan demandada por toda la comunidad educativa del colegio.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Me comentaban algunos padres que conozco que llevan a sus hijos allí, que vienen en hora punta, sobre todo de entrada y salida del colegio, sobre todo se acumulan allí en doble fila coches. La problemática es que algunos llegan en moto y lo aparcen allí como pueden y se las tiran; luego cuando salen no sabe nadie quién ha sido.»

«Simplemente, yo creo, que de hecho me consta, que la señora Alcaldesa tuvo una reunión con los padres del colegio, y por el mes de octubre les comentó que sí que estas medidas se iban a llevar. Estamos en febrero, pues recordárselo. Creo que es nuestra labor tanto escuchar a los padres como recordárselo al equipo de Gobierno. Seguramente, no haya ningún problema en hacerlo porque creo que son medidas necesarias.»

«Y también aprovechar, que no estaba escrito, el ruego y hacerlo extensivo tanto al aparcamiento de bicicletas al resto de colegios, si lo ven necesario y la comunidad educativa de los mismos lo solicitan, también hacerlo extensivo al resto de colegios. Este en concreto nos lo han pedido personalmente que se hagan eco de nuestro ruego y se les atienda las necesidades de estos padres.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Este equipo de Gobierno es sensible al tema de la demanda de plazas de aparcabicis; de hecho, ya lo han colocado en otros centros. También es verdad que se les ofreció al Carlos V el instalarlo, pero la dirección del centro ha dicho que no quiere que esté el aparcabicis dentro de las instalaciones del centro, cuando lo más lógico para todos los efectos es que estuviera allí dentro.»

«En cuanto al tema de las motocicletas, evidentemente, no tanto ya por la población escolar, porque están empezando ahora con lo de la ESO y los zagales no tienen todavía el permiso de circulación, pero, efectivamente, sí que por los padres el tema de la zona habilitada para aparcamiento de motocicletas se han cursado instrucciones para que el Gabinete de Seguridad Vial determine el sitio idóneo para la ubicación de dicho aparcamiento.»

PRIMERA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de enero la siguiente pregunta:

«Las quemas de residuos agrícolas afectan a nuestra ciudadanía desde hace muchos años, y a lo largo de los mismos se han ido denunciando.»

De un tiempo a esta parte, la preocupación y las denuncias están siendo más asiduas. El pasado verano se recogieron más de 600 firmas para prohibir la quema y en redes sociales las quejas son semanales.

El Ayuntamiento se ha pronunciado en más de una ocasión al respecto, manifestando que las quemas que se llevan a cabo en horario de mañana son legales ya que cuentan con la autorización de la Comunidad Autónoma y que están trabajando con el Consejo Local Agrario para poner en marcha un programa piloto para el tratamiento y la revalorización de los residuos agrícolas en colaboración con el CSIF.

Nos gustaría preguntarles:





¿Se ha empezado a trabajar ya en ese programa? Y si es así, ¿en qué fase se encuentra el mismo?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«Nosotros hemos traído estas preguntas al Pleno porque hay personas que han venido a quejarse por las quemas de residuos; pero, claro, a la misma vez también entendemos a los agricultores, que habrá que darles una alternativa.

Por lo tanto, se tienen que promover medidas desde el Ayuntamiento y planes y buscar una alternativa, sobre todo para los pequeños agricultores, y nuestra pregunta es: ¿está trabajando el Ayuntamiento en buscar otras alternativas para dar respuesta a los pequeños agricultores? ¿Cómo va este programa piloto?»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel María Torrente Zorrilla, delegada de Igualdad, Consumo y Medio Ambiente, contesta lo siguiente:

«Efectivamente, doña Elia, estamos trabajando en ello, se está coordinando con el CSIC la elaboración de un proyecto que permita el adecuado tratamiento y revalorización de los residuos agrícolas, y se han mantenido contactos con algunos cargos de la Comunidad Autónoma con el fin de buscar la financiación de los citados proyectos que conlleven la eliminación de las plantas.»

SEGUNDA PREGUNTA

Doña María Elia Olgoso Rubio, portavoz de Águilas Puede adscrita al Grupo Mixto, eleva al Pleno ordinario del mes de enero la siguiente pregunta:

«En febrero de 2015 abrió sus puertas CIMAR -Centro de Interpretación del Mar-, un espacio diferenciado en 3 zonas: embarcación de pesca, la zona museística y el edificio de los acuarios. Cofinanciado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Águilas.

Es un lugar visitado por muchos turistas y residentes de nuestro municipio, en el que se mezcla las características de las formas de pesca, la antigua vida de los pescadores, las exposiciones y los acuarios, y que ofrece información para comprender oficios y tradiciones que están muy arraigadas en nuestra sociedad y nos ayuda a tener mayor conocimiento y respeto por nuestro patrimonio marino.

Tras escuchar algunas quejas del estado del centro y del estado en el que se encuentran los tanques de los acuarios, le preguntamos:

¿Cuál es el motivo por el que se encuentran cerrados los tanques?

¿Para cuándo tiene pensado el Ayuntamiento volver a habilitarlos?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña María Elia Olgoso Rubio:

«No hace falta que explique; está claro.»





La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, puntualiza lo siguiente:

«Antes de darle la palabra al señor don Ginés Desiderio, que le va a contestar, hacerle una puntualización: el edificio fue financiado dentro de un Plan de Competitividad Turística que era a tres bandas: Ayuntamiento de Águilas, Ministerio y Comunidad Autónoma; no era cofinanciado por el Ministerio de la Comunidad Autónoma.»

Por el equipo de Gobierno, don Ginés Desiderio Navarro Aragonese, delegado de Turismo, Desarrollo Local y Formación, contesta lo siguiente:

«Lamentablemente, el CIMAR ha resultado ser una de esas cajas desastrosas de sorpresas, seguramente fruto de que esas grandes obras de las que alardea el PP que hay que hacer y que no pararon de hacer se hicieron bastante chapucera, y les voy a explicar lo que ha sucedido con la zona de los acuarios grandes; los acuarios pequeños funcionan.»

La zona de los acuarios grandes no ha funcionado bien desde el mismo día en que se abrió; basta recordar que al día siguiente o al otro de la inauguración aparecieron muertos todos los peces, y es que ha habido un cúmulo de pecados originales en la construcción que podemos suponer que fue fruto por las prisas por inaugurar el centro, que las hubo.

El pecado original, entre los que cabe citar maquinaria de baja calidad y deficientemente instalada, enfriadora de agua dulce de piscina de agua dulce para tratar agua salada, por ejemplo; y, a pesar de todos los trabajos que se han hecho para acondicionar la sala de máquinas de los acuarios para que funcione correctamente, y la reparación de la enfriadora tras el último llenado y puesta en funcionamiento de los mismos, nos hemos encontrado con más problemas todavía.

Volvemos a decir que, al parecer fruto de la deficiente instalación, y debido a la mala calidad de la resina de la silicona del sellado de las cristaleras, hay filtraciones que se producen por los suelos de fibra de vidrio, que tienen bastantes problemas de filtraciones.

En este momento estamos valorando los costes de todas las reparaciones, incluso de la instalación de una enfriadora en condiciones, y, en función de los mismos, decidiremos qué acciones a realizar; por lo que en este momento no le puedo dar fechas concretas.»

TERCERA PREGUNTA

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de enero la siguiente pregunta:

«El pasado 15 de enero de 2018 finalizó el plazo para presentar proyectos que se pudieran ver beneficiados de los fondos LEADER, ayudas enfocadas al desarrollo de las zonas rurales. De las cuales se pueden beneficiar varias pedanías de nuestro municipio.»

Es por todo ello que el Concejal que suscribe presenta la siguiente pregunta:

¿Ha presentado el Ayuntamiento alguna iniciativa para esta convocatoria?

En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál ha sido el motivo de haberla dejado pasar?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«La podía haber retirado, porque el motivo de presentar esta pregunta era porque yo pensaba,





y de hecho si me lo permite la señora Alcaldesa la reformulo, que para presentar proyectos para beneficiarse de LEADER tenía que haber un acuerdo de la Junta de Gobierno. Como no vi ningún acuerdo de la Junta de Gobierno, traje la pregunta al Pleno.

Posteriormente, repasando el listado de los decretos, que se ha dado cuenta en uno de los primeros puntos del Pleno de esta tarde, he podido ver que en el Decreto 2018/73 aparece un proyecto que se va a intentar meter por el LEADER: "Haz deporte en Los Arejos", y en el Decreto 2018/72: "Puesta en valor de sistemas defensivos en Águilas".

Me alegra ver que el equipo de Gobierno del Partido Socialista intenta que Águilas se beneficie de una cosa que puso el Partido popular, porque tenemos que recordar que Águilas no estaba en territorio LEADER cuando cambiaron los parámetros por parte de nuestra Consejería de Agricultura del Partido Popular, en cuanto a índices de ruralidad y demás, y eso nos ha dado lugar a que determinadas zonas de nuestro municipio se puedan ver beneficiadas por estos fondos.

Como digo, podría haber retirado la pregunta, pero si la señora Alcaldesa me lo permite la reformulo. Entonces, la cambio, y lo que me gustaría saber es si un decreto de Alcaldía es suficiente para poder presentar o posteriormente nos van a pedir un acuerdo de la Junta de Gobierno o incluso hasta del Pleno, porque, según tengo entendido, me comenta mucha gente que ha optado a estos fondos de otras zonas que ellos lo que han hecho es aprobar un acuerdo de la Junta de Gobierno.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, contesta lo siguiente:

«Señor don Francisco Navarro, efectivamente, se han presentado dos proyectos a estos fondos LEADER dentro del territorio CAMPODER. Somos de los municipios peor parados, es cierto; junto con Mazarrón somos el municipio peor parado en cuanto a posibilidad de conseguir este tipo de fondos, porque tenemos muy poca población dentro de esa zona rural, y tenemos muy poco municipio dentro de los LEADER dentro de CAMPODER. Puerto Lumbrera tiene mucho, Totana tiene mucho, Alhama también, pero Águilas y Mazarrón la verdad es que somos, digamos, los más perjudicados porque incluyen muy pocas pedanías, y también dentro de nuestras pedanías hay censada muy poca gente; entonces, somos los más perjudicados.

Ha sido una pena que esa Consejería de Agricultura del Partido Popular no redefiniera estos territorios LEADER hace cinco o seis años, porque ahora, señor don Francisco Navarro, hay miseria y compañía, se lo digo yo: 827.246,58 euros para todo el territorio CAMPODER, en el que estamos incluidos bastantes municipios, como Águilas, Mazarrón, Lorca, Cieza, Cartagena, Puerto Lumbreras, Totana; Cieza se ha salido. Por lo tanto, miseria y compañía.

Hace cinco o seis años sí que había dinero, y había mucho dinero. ¡Fíjese!, municipios como Puerto Lumbreras se beneficiaron de estos fondos LEADER en proyectos valorados en más de un millón de euros, solo para un municipio; Puerto Lumbreras está incluido entero el término municipal.

Por lo tanto, es una pena que la Consejería de Agricultura del Partido Popular, que hace cuatro años decidió redefinir este territorio CAMPODER e introducir a municipios como Águilas y Mazarrón, que estábamos en la misma situación, no lo hiciera esa Consejería de Agricultura hace seis años, porque, ¿cuánto dinero hemos dejado de recibir para las pedanías de nuestro municipio?

¡Qué pena que esa Consejería de Agricultura no se diera cuenta en su momento para habernos podido beneficiar, no de estos dos proyectos o de otros futuros proyectos de la próxima convocatoria, sino de muchos más proyectos y de mucha más cuantía económica, que hubiera beneficiado a las pedanías de nuestro municipio. ¡Qué lástima!, pero las cosas son así; en su momento la Consejería de Agricultura del Partido Popular no consideró que Águilas debería de ser beneficiaria de estos fondos LEADER y nos introdujo cuando ya había muy poco dinero.

Efectivamente, se han presentado dos proyectos, uno de ellos "Haz deporte en los Arejos", por valor de 21.558,27 euros, en el que se va a remodelar íntegramente la pista deportiva de Los Arejos, que está en muy malas condiciones; y otro proyecto más de ámbito turístico, que es la "Puesta en valor de sistemas defensivos de Águilas", por un importe de 34.756,83 euros.

Este proyecto lo voy a explicar un poco porque a lo mejor hay ciudadanos que no lo saben. Son





Ayuntamiento de

Águilas

los búnker de la guerra, que hay tres: en la senda peatonal o el camino que hace muchísima gente por la costa hasta Calarreona, aproximadamente en Matalentisco, y un poco más adelante hay otros dos. En total hay tres búnker, y este proyecto supone la puesta en valor de estos sistemas defensivos por una zona por la que transita muchísima gente, y que yo creo que va a ser un atractivo también turístico para los ciudadanos que transiten por allí.

Esperamos poder conseguirlos, estamos convencidos de que sí, y en las siguientes convocatorias lógicamente presentaremos más, en todas las que haya.

Se ha aprobado por decreto de Alcaldía, porque se podía aprobar por decreto de Alcaldía.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de cincuenta y una páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2018-0001 Fecha: 22/02/2018



Cod. Validación: 469G4ZPQ0W6KLS5J7P-JF5S7JE | Verificación: <http://aguilas.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 51 de 51